

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto 681/2012, de 28 de marzo, del concejal-delegado de Personal, quedan delegadas las funciones de Secretaría en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Cristina Cañas Seoane, desde el día 2 al 9 de abril de 2012, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 11 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/14.534/12)